



Consejo Asesor de Facultad

Acta de la sesión FCS-117-2024

Celebrada el jueves 7 de noviembre de 2024

Aprobada en la sesión 120-2025 del jueves 6 de febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 116-2024.	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario. <ul style="list-style-type: none">– Solicitud de permiso con goce de salario, por una jornada de tiempo completo, de la Dra. Alejandra Boza Villarreal, docente de la Escuela de Historia, del 1° al 28 de febrero de 2025, para atender una invitación que le realiza el Dr. Bjørn Ola Tafjord, académico de la Universidad de Bergen en Noruega. La visita académica se realizará del 3 al 27 de febrero de 2025.– Solicitud del permiso con goce de salario por una jornada de un cuarto de tiempo en la Escuela de Historia de la M. Sc. Sofía Cortés Sequeira del 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, para realizar una pasantía doctoral en la Universidad de La Habana, Cuba, como parte del plan de estudios del Doctorado del Programa de Posgrado en Historia-UCR.	5
4. Atención a carta del Ing. Amin Majchel, Centro Israelita Sionista de Costa Rica	8
5. Atención a carta de Amir Rockman, Embajada de Israel en Costa Rica	11
6. Asuntos varios	13

Acta de la sesión ordinaria ciento diecisiete, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves siete de noviembre del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, en la sala de reuniones del decanato.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Anthony Goebel McDermott (director, Posgrado en Historia); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Ausente con excusa: Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenos días. Iniciamos con la convocatoria del Consejo Asesor 117-2024, enviado a ustedes el primero de noviembre, en esa convocatoria se les presentó a ustedes el siguiente orden del día. Estamos iniciando a las 9:54 minutos, el orden del día es el siguiente: Conocimiento y aprobación del Acta 116-2024 que se les envió a ustedes como punto uno, informes y correspondencia, solicitud y aprobación de permisos como sin goce de salario, atención a carta del Ing. Amin Majchel, del Centro Israelita Sionista de Costa Rica. Punto siguiente, atención a carta de Amir Rockman, Embajada de Israel Costa Rica y asuntos varios que vamos a tratar dos temas muy rápidamente.

Entonces consulto si ustedes tienen alguna modificación a este orden, yo no la tengo, si quisieran agregar algún punto a la agenda. Si no es así, entonces, si no hay incorporaciones ni modificación alguna, pasamos al primer punto.

Artículo 1: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 116-2024

Acta sesión 116-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: El primer punto de la agenda corresponde al conocimiento y aprobación del Acta de la sesión 116-2024, que se desarrolló el pasado jueves 3 de octubre, en donde vimos conocimiento y aprobación de tres actas, 113-2024, 114-2024 y 115-2024. Tuvimos como punto informes y correspondencia, aprobación de permisos con goce y sin goce de salario, conocimiento y análisis de la solicitud de otorgar a la finca 2 de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, el nombre del expresidente "Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia" y luego conocimiento y análisis sobre la manifestación en torno al genocidio Israel-Palestina. Esos fueron los puntos que analizamos y un punto de asuntos varios.

Me permito recordar que este orden, que está aquí establecido, es lo que dispone la UCR para todas las actas, es decir, que haya conocimiento y aprobación, informes y correspondencia, permisos, etcétera, y un punto de varios. Entonces seguimos, las disposiciones UCR.

A ustedes se les envió, se les remitió esta Acta de la sesión 116 y quisiera saber si hay alguna corrección que haya que hacer o alguna modificación. En vista que no hay modificaciones ni incorporaciones entonces pasamos a la sesión de votación, por favor. Pueden alzar sus manos quienes están de acuerdo con la aprobación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 12 personas integrantes participando e informa que las doce personas votan a favor de la aprobación del acta de la sesión 116.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott, Alonso Ramírez Cover.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

A las 9:58 a.m. se retiran el D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía) y el Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Artículo 2: Informes y correspondencia

- ***Auditoría decanato Facultad de Ciencias Sociales***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero decirles que durante el mes de octubre concluimos un plan de acción de una auditoría que se le realizó al decanato de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta auditoría planteó como unos 12 puntos de mejora, de esos 12 puntos nos queda solo un punto pendiente de resolver que no depende de nosotros, sino que depende me parece que es de OSUM. Entonces, bueno, decirles que estamos en orden, que quedamos en orden con esta auditoría y que ella forma parte de un plan que tiene la Contraloría Universitaria, de programaciones de auditorías para todas las unidades académicas, todas las de esta universidad, o sea, ellos van tomando al año equis cantidad y nosotros, pues yo me alegro muchísimo de que se nos haya auditado, porque eso ha implicado una revisión muy profunda de los procedimientos de todo lo que hay en temas de dinero, en temas, una revisión hasta el 2022, de compras, las facturas, del personal, de todos los activos del decanato y bueno, y a mí me complace haber recibido, pues este informe y los resultados obtenidos, entonces si a quienes lo consideren importante, yo podría pasarles el informe y también el plan de acción.

De hecho, la semana pasada enviamos ya lo último bueno, algunas de las cosas que nos quedaban pendientes para octubre en cuanto a procedimientos, y yo sí le decía a Angelita que a mí sí me gustaría que pudiéramos hacer una reunión con las jefaturas de las unidades académicas de ustedes y contarles cuáles son esos procedimientos que nosotros tendríamos que estar realizando continuamente.

Por ejemplo, hicimos un procedimiento sobre arqueos, que es muy sencillo, pero que quedó ahí establecido, un documento sobre procedimientos de traslados, de registro de bienes, etcétera.

Entonces creo que sería muy importante socializar esos resultados, así como socializar los procedimientos que hemos desarrollado en el decanato y a mí me hace sentir muy tranquila porque, por ejemplo, algunos de los bienes que hubo que dar cuentas iban con fotografía y todo esto, entonces de tal manera que no es que yo diga existe el bien, no es demostrar que este es el teléfono y aquí atrás está la placa, o sea, tiene que haber una correspondencia. El decanato tiene aproximadamente 1200 bienes, no es cualquier cosa y realmente la revisión fue sumamente exhaustiva, duró varios meses, revisaron todas las diferentes unidades que tenemos y las secciones que está integrado el organigrama del decanato. Bueno yo quería informarles de eso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Hay un tema muy rápido, que nos llamaron la atención una vez, llamaron la atención en el sentido de que nos dieron a conocer eso, no es que estábamos en una falta y es que cuando se trata de permisos temporales porque una persona sale de la oficina o porque no va a dar clase, tener el respaldo de que hubo el permiso correspondiente y se fundamentó en un documento también oficial. No es que yo tengo una cita médica, sino que yo tengo que ponerla. ¿Por qué? Porque hay una jornada que la persona firmó y todo esto nos protege a nosotros y a la persona también, porque si hay un accidente eventualmente no se cubriría por abandono laboral, entonces cualquier, no es el asunto de que llaman a la jefatura administrativa, voy a llegar tarde o no voy a llegar o lo que sea, sino que tiene que quedar debidamente fundamentado porque de lo contrario hay una seguidilla y de responsabilidades y es muy grave.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nosotros eso nos lo habían revisado, por ejemplo, si hubo, o sea, si a una persona, se le contrató en un horario, usted tiene que respetar ese horario, ¿verdad? No, no puede ser cambiado. Si hay una persona que se le aprueba, teletrabajo, bueno, primero ver si entre los procedimientos de la universidad, esa persona, en ese puesto puede tener teletrabajo, y segundo cumplir con todos los procedimientos que hay.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y algo brevísimo, es que hubo una consulta a propósito de una estudiante de Cartago, que, si podíamos pasar todos los cursos por el problema de movilidad, que la movilización que tienen en lo que resta del año. El primer no se puede, es precisamente que no tenemos la potestad para hacerlo porque esto implica una aprobación de otras instancias, de manera que no es que yo como director voy a decir, Ah, bueno, sí, yo entiendo por supuesto que lo entiendo, pero ese entender no me faculta a mí a decir, a partir de la próxima semana, los cursos van a ser virtuales y entonces acogemos la solicitud de los estudiantes, no tenemos la potestad para hacerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, por ejemplo, aquí se pidió cuáles son los procedimientos para que la gente vaya a la Junta. Entonces, cuál es el procedimiento que tienen los funcionarios y las funcionarias para poder ir a la junta de esas salidas y qué otra cosa, los procedimientos para las llegadas tardías, por ejemplo, o para la gente que se va antes. Entonces, bueno, fue la verdad que bastante interesante, que a mí me gustaría, les digo socializar un poco esto, porque vieran que por ejemplo en el tema de facturas, uno a veces, en materia de facturas hay que tener vigilancia sobre, por ejemplo, los impuestos que se le cobran a la UCR, que no pueden pasar del 2%, o sea, hay que acogerse a eso y es ese tipo de asuntos que se nos revisó. Se nos revisó los desechos, los activos en desecho que estén actualizados, nosotros estamos SIGEBI, pero todo eso, digamos, quedó muy bien, incluso este la forma de guardar el dinero en cajas chicas y los

fondos de trabajo, todo ese material me parece muy importante que lo podamos socializar con sus jefaturas administrativas, porque ustedes saben que cada una y cada uno y ustedes son los responsables de lo que pasa en sus unidades académicas, a pesar de que, por ejemplo, que se yo los conserjes, están bajo la línea jerárquica de la jefatura administrativa, no de la decana o decano, sin embargo, la persona responsable de todo lo que pase va a recaer en la decanatura y en la dirección. Entonces, si es importante, pues prestar atención a aquellos elementos que revisan las auditorías porque vienen tres personas y cada una de ellas revisa aspectos diferentes, es muy exhaustivo. Nada más para contarles que se nos pidieron los boletines, cuando salen aperturas de concursos de hace 30 años, para que ustedes tengan una idea bueno, entonces es muy, muy interesante.

Es un proceso y es una manera de dar, de rendir cuentas y saber si la casa está ordenada, pero entonces por eso me parece importante haberles informado sobre esto.

Artículo 3: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasamos al punto de la solicitud y aprobación de permisos.

Solicitud de permiso con goce de salario, por una jornada de tiempo completo, de la Dra. Alejandra Boza Villarreal, docente de la Escuela de Historia, del 1° al 28 de febrero de 2025, para atender una invitación que le realiza el Dr. Bjørn Ola Tafford, académico de la Universidad de Bergen en Noruega. La visita académica se realizará del 3 al 27 de febrero de 2025.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En ese sentido tenemos dos, uno llegó el 31 de octubre del 2024, de la Escuela de Historia, para llevarse a cabo del 1 al 28 de febrero del año entrante, presentado por la doctora Alejandra Boza Villarreal y profesora. Como ustedes saben que doña Alejandra es la subdirectora de la Escuela de Historia y ella va a participar en actividades de un proyecto de investigación en, creo que es en Noruega, me parece, entonces no sé si usted quiere referirse al permiso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Creo que ahí está claro en la carta que ella envía, es una temática relacionada con el giro de los cursos, que ella da y las investigaciones.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si tiene que ver con la gobernabilidad en temas indígenas, entonces, les consulto sí, quisieran ampliar la información o si se dan por satisfechos y satisfechas con la solicitud y la información que ella consignó y si están satisfechos, satisfechas, pasamos a la parte de votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de la recomendación favorable del permiso con goce de salario, por una jornada de tiempo completo, de la Dra. Alejandra Boza Villarreal, docente de la Escuela de Historia, del 1° al 28 de febrero de 2025.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria

León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación del permiso con goce de salario, por una jornada de tiempo completo, de la Dra. Alejandra Boza Villarreal, docente de la Escuela de Historia, del 1° al 28 de febrero de 2025, para atender una invitación que le realiza el Dr. Bjørn Ola Tafjord, académico de la Universidad de Bergen en Noruega. La visita académica se realizará del 3 al 27 de febrero de 2025.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces de nuestra parte lo que estaríamos indicando a la Vicerrectoría de Docencia es nuestra recomendación favorable a esta solicitud.

De igual forma, llegó una de la profesora Sofía Cortés Sequeira, también de la Escuela de Historia.

Solicitud del permiso con goce de salario por una jornada de un cuarto de tiempo en la Escuela de Historia de la M. Sc. Sofía Cortés Sequeira del 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, para realizar una pasantía doctoral en la Universidad de La Habana, Cuba, como parte del plan de estudios del Doctorado del Programa de Posgrado en Historia-UCR.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esta solicitud de permiso con goce de salario, corresponde a 1/4 de tiempo, me parece y para el periodo que va del 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, entonces es diciembre, en enero y febrero, son tres meses donde ella realizará una pasantía doctoral en la Universidad de La Habana, en Cuba, como parte del plan de estudios del Doctorado en Historia que se encuentra cursando en la Universidad de Costa Rica. Ella dice aquí que contará con el apoyo financiero del SEP. Según lo conversado, nos dice don Claudio Vargas, director de la escuela, ella tomará las previsiones correspondientes de no afectar negativamente los cursos que ella imparte durante el segundo ciclo 2024 en la Escuela de Historia y la solicitud se fundamenta en el inciso G del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

¿Alguna observación sobre este permiso? Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: De igual manera que, bueno, pues Sofía está en la segunda etapa de su pasantía en Cuba y precisamente ha calendarizado todo, de manera que no vaya a causar

ningún efecto negativo en su desarrollo regular. Eso último, en realidad es una semana, únicamente ella en me dijo pues que iba a tomar esa decisión de solicitar el permiso para que le calce con el tiempo que ella requiere y entonces lo que nos pusimos de acuerdo es que ya va a tomar las previsiones del caso para atender de la mejor forma este asunto. Ella es interina, pero bueno, como ustedes saben, las personas interinas también tienen posibilidad de pedir permisos, con o sin goce de salario, aun cuando fuera sin goce de salario el fin, es para que no se rompa su continuidad, ¿verdad?

Entonces, como parte de un proceso que hemos tratado de rescatar de respetar la estabilidad impropia a las personas que tienen más tiempo, entonces, si bien ella tiene ya este último año medio tiempo, en realidad, el nombramiento que sobre el cual tienes más seguimiento es 1/4 de tiempo, de manera que no causa ningún problema y consideramos que debía de ser en este momento, pues donde se requieren más fondos que fuera por 1/4 de tiempo para que tenga algún tipo de ingreso mientras está fuera del país.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien. ¿Estarían de acuerdo con esta ampliación que hace don Claudio?

Dr. Anthony Goebel McDermott: Bueno que Sofía, además bueno yo creo que ya lo dijo don Claudio, pero además este, pues Sofía es una estudiante ejemplar y muy esforzada y este estoy seguro, siempre digamos cuando se tiene relación laboral es mucho más complejo, ser pasante doctoral, pero siempre en el seno de la Comisión de Posgrado, hemos considerado que es algo vital para el crecimiento y para la propia formación y por otra parte, nada más quiero informar que yo hablé con ella porque ya se acerca la fecha y ya el Sistema de Estudios de Posgrado le aprobó el apoyo solicitado mediante el fondo restringido 082, que es mediante el cual se expiden, digamos los apoyos para estos eventos, nada más como para complementar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, entonces, ahora sí pasaríamos a la etapa de la votación, si están de acuerdo con recomendar favorablemente la solicitud.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de la recomendación favorable del permiso con goce de salario por una jornada de un cuarto de tiempo en la Escuela de Historia de la M. Sc. Sofía Cortés Sequeira del 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria

León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación del permiso con goce de salario por una jornada de un cuarto de tiempo en la Escuela de Historia de la M. Sc. Soffia Cortés Sequeira del 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, para realizar una pasantía doctoral en la Universidad de La Habana, Cuba, como parte del plan de estudios del Doctorado del Programa de Posgrado en Historia-UCR.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 4: Atención a carta del Ing. Amin Majchel, Centro Israelita Sionista de Costa Rica

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente se refiere a una carta enviada por el ingeniero Amin Majchel, Centro Israelita Sionista de Costa Rica.

Esta carta fue enviada el 10 de octubre y tenemos el mes pasado y me dice lo siguiente, bueno, está dirigida Isabel la Avendaño.

“Dra. Isabel Avendaño Flores

Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Costa Rica

Estimada Dra. Avendaño y demás miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales,

Me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente de la Comunidad Judía de Costa Rica para expresar mi profunda preocupación por el contenido y la decisión tomada en el comunicado FCS-1-2024, en el que se condena unilateralmente al Estado de Israel y se decide colgar la bandera palestina en la fachada de su facultad.

Antes que nada, quiero comenzar reconociendo el legítimo derecho de cualquier entidad académica a expresar su posición sobre asuntos de relevancia internacional. No obstante, el comunicado al que ustedes han dado su respaldo adolece de una visión sesgada y omite elementos cruciales que deberían ser considerados si el objetivo es defender los derechos humanos de todos los involucrados en este prolongado conflicto.

La realidad del conflicto: Contexto omitido.

El comunicado menciona el ataque perpetrado por Hamas el 7 de octubre de 2023, pero rápidamente cambia el foco para señalar únicamente la respuesta militar de Israel, calificada como “desproporcionada” y de “represalia colectiva”. No obstante, quisiera recordar que este ataque inicial no fue un evento aislado. Se trató de un acto de terrorismo premeditado, en el cual se asesinó brutalmente a más de 1,200 personas, en su mayoría civiles, y se tomaron más de 250 rehenes, incluidos niños, ancianos y mujeres. De esos aún permanecen secuestrados más de 100 personas, que, de haber sido liberados, hubieran evitado la escalada militar.

Para cualquier defensor de los derechos humanos, condenar esta atrocidad debería ser un punto de partida moral innegociable. Al relegar este ataque a un segundo plano y concentrarse únicamente en las acciones de Israel, el comunicado pasa por alto el hecho de que Israel, como cualquier otro Estado soberano, tiene el derecho y el deber de defender a sus ciudadanos de agresiones terroristas. No se puede hablar de un “genocidio” cuando el propio Estado de Israel ha implementado esfuerzos significativos para minimizar daños colaterales, incluso ante la difícil realidad de enfrentarse a un enemigo que se esconde entre la población civil, utiliza hospitales y escuelas como bases militares y emplea a sus propios civiles como escudos humanos.

Equilibrio y defensa de los derechos humanos: ¿Dónde están las condenas a Hamas?

La resolución del Consejo Asesor se refiere de manera reiterada al “genocidio” y “represalias colectivas” que presuntamente comete Israel. Sin embargo, la única mención a Hamas es una frase al pasar, sin un verdadero repudio hacia esta organización que, de manera sistemática, viola los derechos humanos tanto de israelíes como de palestinos. Hamas no solo apunta sus armas contra Israel; también utiliza a su propia gente como peones en su campaña violenta, privándolos de educación, bienestar y oportunidades de desarrollo. Este uso de la violencia y la propaganda solo perpetúa el conflicto y agrava la situación humanitaria.

La bandera palestina: Una expresión de apoyo, ¿pero a quién?

Si el verdadero objetivo del Consejo Asesor es mostrar solidaridad con las víctimas palestinas, cabe preguntarse si colgar la bandera palestina logra este propósito o, por el contrario, envía un mensaje ambiguo. La bandera que ustedes han decidido colgar no es solo un símbolo de aspiraciones nacionales; también ha sido cooptada por grupos terroristas para justificar sus actos de violencia. Cuando se elige este símbolo en un contexto de conflicto, la comunidad académica corre el riesgo de ser percibida como un actor que toma partido en favor de una narrativa que ignora la realidad de las víctimas israelíes y, más aún, que legitima indirectamente a grupos terroristas como Hamas.

Un llamado a la coherencia en la defensa de los derechos humanos.

Si la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica realmente desea abogar por los derechos humanos y el cese de la violencia, sería imprescindible emitir un comunicado donde se haga un llamado inequívoco al desarme de Hamas, a la liberación inmediata de los rehenes y al fin de la utilización de civiles como escudos humanos. Solo a través de una condena clara de todas las violaciones de derechos humanos, sin importar el perpetrador, se puede aspirar a una posición verdaderamente ética y justa.

Conclusión.

Respetamos la libertad académica y el derecho de la Facultad a expresar sus posturas, pero instamos a que estas se formulen con un enfoque integral y balanceado, que realmente promueva la paz y los derechos humanos de todos los involucrados. Colgar la bandera palestina, sin una condena paralela al terrorismo de Hamas, no promueve la paz ni la justicia, sino que perpetúa una visión parcial que solo contribuye a la polarización y al conflicto y tristemente a dejar claro que la posición de su Facultad es sesgado y parcializado.

Quedamos a su disposición para entablar un diálogo constructivo que permita profundizar en estos temas y contribuir a una visión de respeto, justicia y paz para todos los pueblos.

Atentamente,

Ing. Amin Majchel, presidente CISCR"

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esta nota fue enviada el 10 de octubre, el 15 de octubre, yo le respondí que, dado que el pronunciamiento al que se refiere ha sido suscrito por las y los integrantes del Consejo Asesor de la Facultad, el oficio será bueno, iba a ser analizado en este órgano y que en cuanto al fondo del asunto me iba a reservar cualquier comentario.

Mi propuesta de acuerdo es decir que esta carta se conoció en este órgano colegiado y que se toma nota de la disposición al diálogo, solamente, no sé si alguien quisiera agregar algo más.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo quitaría lo de la disposición al diálogo, pero.

Dra. Isabel Avendaño Flores: O sea se toma nota de la disposición de la persona al diálogo.

Dr. Javier Tapia Balladares: El exrector, Fernando Durán Ayanegui, creo que inventó, no sé si fue él, pero según yo lo inventó él, la frase silencio obsequioso de la universidad. A veces es importante.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces podemos acordar, pues nada más, pues que la carta se conoció y punto si les parece. Se conoció en esta sesión, o sea, agregarle un poquito más.

Se da una conversación simultánea informal fuera del uso de la palabra, imposible de transcribir.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y que se dé acuse de recibo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo di acuse de recibo el 15 de octubre.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Por parte del órgano me refiero.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de responder la carta de la siguiente forma: Que su nota fechada 10 de octubre de 2024, fue conocida en la sesión 117-2024 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el jueves 7 de noviembre de 2024 y se toma nota de su contenido.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** responder la carta de la siguiente forma: Que su nota fechada 10 de octubre de 2024, fue conocida en la sesión 117-2024 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el jueves 7 de noviembre de 2024 y se toma nota de su contenido.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

Artículo 5: Atención a carta de Amir Rockman, Embajada de Israel en Costa Rica

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se relaciona, se relaciona con otra carta del señor Amir Rockman, que la firma como cónsul de Israel en Costa Rica, Embajada de Israel en Costa Rica, entonces este fue un correo electrónico que les fue enviado a cada uno de ustedes, por lo que yo estoy observando, acá a doña Claudia Palma, doña Tania, a Don Pascal, don Claudio, Don, Jorge, Don, Mauricio, doña, Carolina Navarro, don Javier, creo que todos, Alonso y Anthony ajá a todas las personas que firman y entonces dice:

“Siguiendo con el comunicado de prensa “Un año después, el genocidio israelí contra el pueblo palestino sigue impune y crece la crisis humanitaria”, nos gustaría de la manera más atenta, solicitarles un espacio que permita compartir sus preocupaciones sobre la guerra y el sufrimiento civil que se desarrolla en territorio israelí y palestino. El fin de la reunión será conocer sus fuentes de información, puntos de vista y reflexiones que ustedes, como expertos académicos, quisieran compartir sobre soluciones para alcanzar un futuro pacífico en nuestra región.

1. *Israel tiene un derecho de existencia, y derecho de autodefensa?*
2. *Hamas, es el representante auténtico del pueblo palestino? Hizballah representa los intereses del pueblo libanés?*
3. *¿Quién aparte de Israel, es el responsable de la situación en Gaza?*
4. *¿Es legítimo el uso de la violencia sexual como arma de guerra? ¿En cuáles casos está permitido?*
5. *¿Cuál es la definición de proporcionalidad? ¿Qué papel juega el uso de escudos humanos en el sufrimiento del pueblo palestino?*

Me gustaría enfatizar que, al contrario de lo que se ve en las redes, nosotros, los israelíes, buscamos resolver el conflicto por medio del diálogo, y si tuviéramos la posibilidad, hubiéramos mantenido el cese del fuego que tuvimos hasta el 6 de octubre de 2023. La embajada está siempre a disposición para participar en foros, conversatorios y demás actividades que exponga a ambos

lados de la historia, lamentablemente no hemos tenido apertura. Quizás este respetable, foro sea más abierto para escuchar todas las opiniones.

Adjunto información relevante para su valoración:

https://drive.google.com/drive/folders/1BD570j8X2FZ4NC9VEenEDjXWdYN_4Z?usp=sharing

Quedo atento a su respuesta."

Dra. Isabel Avendaño Flores: Mi propuesta es indicarle que se conoció este mensaje, enviado por correo electrónico 10 de octubre y que nos regimos por la posición expresa en el oficio R 967 2024 de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica y que es de conocimiento de la Embajada de Israel porque ese oficio, fue enviado a la Embajada de Israel.

No sé si les parece esto, si quisieran agregar alguna otra cosa. No, bueno pasamos a la votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de responder el correo de la siguiente forma: que su correo electrónico fechado 10 de octubre de 2024, fue conocido en la sesión 117-2024 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el jueves 7 de noviembre de 2024.

Los integrantes de este Órgano Colegiado nos regimos por la posición expresa en el oficio R-967-2024, de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica y que es de conocimiento de la Embajada porque este oficio fue enviado a la Embajada de Israel.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** responder el correo de la siguiente forma: que su correo electrónico fechado 10 de octubre de 2024, fue conocido en la sesión 117-2024 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el jueves 7 de noviembre de 2024.

Los integrantes de este Órgano Colegiado nos regimos por la posición expresa en el oficio R-967-2024, de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica y que es de conocimiento de la Embajada porque este oficio fue enviado a la Embajada de Israel.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 6: Asuntos varios

- *Debate personas representantes de las áreas de Ciencias, Ciencias Sociales, Ciencias Agroalimentarias y Sedes*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Les recuerdo una nota que se les envió ayer a las direcciones de las escuelas y a las jefaturas, indicándoles que el debate para las personas representantes de las áreas de Ciencias, Ciencias Sociales, Ciencias Agroalimentarias y sedes por el área de ciencias sociales, es decir, nos juntamos las cuatro facultades para desarrollar el debate, se ha programado para el lunes 18 de noviembre a las 5:00 de la tarde y que vamos a seguir una modalidad híbrida.

Esta modalidad híbrida, la parte presencial se va a desarrollar en el auditorio de la Facultad de Educación, con todas las personas candidatas, que por cierto les dije que, excepto para las regionales esta elección va a ser, va a comprender un periodo de cuatro años, mientras que para las sedes regionales va a ser de un año y después hay una nueva elección para los cuatro años siguientes, entonces ahí sí hay una pequeña distinción.

Hemos reservado, algunos campos en el auditorio para la Facultad de Ciencias Sociales, eso estaba ayer ahí también indicado, también se envió el enlace, pero para el registro de la asistencia, hay que llenar un pequeño formulario que yo se los voy a enviar más adelante, para que ustedes lo divulguen con su profesorado y estudiantado que pertenece, o que está digamos en representación estudiantil ante la Asamblea de Facultad, esta va a ser una Asamblea de Facultad abierta porque así lo solicita el Tribunal Electoral Universitario, va a ser una Asamblea Ampliada, entonces eso es lo que estamos organizando y bien, pues yo quisiera contar con la presencia de ustedes para la sesión presencial, es el lunes 18 de noviembre. No encontramos un auditorio para hacer el debate presencial, todo está ocupado, por noviembre y diciembre y por eso accedimos a que este debate, esta presentación de candidaturas sea híbrida y además lo hicimos por área. Estas son oportunidades para que el área se junte a organizar actividades en común. ¿Qué más se me queda?

También, si alguien quisiera remitir alguna pregunta, pues lo hace al correo electrónico del Decanato, para justificaciones de ausencia también al decanato y quizás reiterar que las asambleas de facultad están, según el Estatuto Orgánico, por encima de cualquier otra, digamos, actividad académica que se desarrolle.

Dra. Claudia Palma Campos: Pero entonces la parte presencial donde va a ser, bueno me enrede.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es una actividad organizada, híbrida, para la gente que quisiera, vamos a ver, la híbrida es para la gente, se le envió el enlace para que se conecte virtualmente

y la parte presencial que se van a abrir 40 cupos para sociales, va a ser en la Facultad de Educación a las 5:00 de la tarde.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y quien lleva el registro de los presenciales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es doble registro.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no, perdón, me expliqué mal. ¿ A quién se le solicita que le guarden a uno el campito ahí?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, bueno, también al decanato de la facultad. Bueno, nosotros podemos reservar algunos espacios, bueno, para ustedes, para este consejo asesor. Sí me parece muy pertinente, hemos tenido cuatro años de una ausencia de representante ante el Consejo Universitario y bueno, esto está íntimamente relacionado con nuestra oposición para dividir el área en dos, como ustedes recordarán, el área de ciencias sociales y el área de ciencias económicas, y entonces esto por supuesto, rompió todo vínculo con nuestro representante ante el Consejo Universitario, que sí me parece una relación y un vínculo que hay que mantener, siempre abierto y dialógico.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sería interesante, a propósito de preguntas, solo tenemos una candidatura, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí señor, solo tenemos una candidatura por el área de ciencias sociales, eso es algo inédito. Bueno, tenemos una candidatura, realmente muy buena.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Muy buena, pero sería interesante, más allá de que la conozcamos o no de que le tengamos fe o no, preguntarle de manera concreta qué mecanismos va a utilizar para comunicación constante con nosotros, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK, me parece muy bien.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A propósito de la mala experiencia que estamos superando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, porque me parece muy pertinente esa observación, yo quería invitar a esta persona candidata a este órgano colegiado, pero doña Ilka está representando la Cátedra Centroamérica e iba con un grupo de periodistas a un evento internacional como coordinadora, entonces no, salió justamente ayer del país y regresa, no sé el viernes, de tal manera que no, no fue posible tenerla aquí con nosotros, pero sí me parece y siempre reiteró, estos vínculos siempre son importantísimos, tener información y yo creo que bueno, en el caso mío y que quede en actas, sí me gustaría como que haya un poco, me parece que el señor Representante nunca nos habló con toda sinceridad sobre cuáles eran los intereses que tenía y yo creo que sus eso me parece, digamos un acto poco ético.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno, sí, nunca, realmente nunca nos habló, sino que no nos representó como Sociales, don Carlos fue muy fuerte en ese sentido. Yo creo que el nivel de menosprecio para las ciencias sociales, digo él, es parte de las ciencias sociales, para la facultad, verdad que a mí me dejó muy atónita.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, no, yo sí quiero decirle que el mismo hecho de proponer una separación del área, yo creo que ya estaba muy, muy, voy a decirlo diferente, subsumió ese

distanciamiento con la facultad, que obviamente no nació ayer porque esto venía como una propuesta del Séptimo Congreso Universitario, entonces esto viene de tiempos atrás y yo creo que también el objetivo era tener una silla ahí para tener poder y yo creo que lo ha ejercido, digamos, particularmente. Adelante Tania.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: No quería preguntar si se podía compartir con ellos el programa de la candidata, tal vez en el chat del Consejo, no sé cómo se hace, porque ella hizo un documento de programa que los circuló creo que ayer.

Me parece interesante si nosotros queremos hacerle preguntas sobre el programa, que, si vamos a hacer alguna audiencia, algún espacio o lo que sea con ella para que le puedan hacer preguntas sobre los contenidos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, este es el, el debate es el me parece que.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Por eso que los tengamos nosotros, para poderle hacer preguntas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Hay un tema que a mí me preocupa y me impide ocuparme muchas veces, creo que a todas y todos ustedes es, me gustaría saber cómo van ellos a cambiar o seguir esta cuestión de la consulta de proyectos por parte del Consejo Universitario, eso me tiene a mi asfixiado. Nadie, nadie en mi escuela salvo situaciones excepcionales, participan. En algunas que yo puedo conocer un poquito yo contesto, pero eso es adicional a mi trabajo, entonces creo que deberíamos de operacionalizar bien eso, en que temas que sean directamente relacionados, inclusive poder tener uno la posibilidad de si encuentra gente especialista en los temas hacerlo, pero es inmanejable esa situación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo entiendo y si para ustedes es inmanejable para nosotros más y sobre todo porque lo está en este momento de organizando, sistematizando las respuestas, doña Anabelle. Yo muchísimas veces lo que hago es que leo previamente el proyecto y si veo que es atinente a ciencias sociales se los envió a algunos de ustedes, por ejemplo, un día de esos llegó algo sobre leche materna y yo quité comunicación colectiva, quité digamos, como algunas unidades académicas.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Bueno, yo hubiera podido responder a eso.

Dra. Claudia Palma Campos: Cuando llegó a nosotros, a nosotros nos llegan todos a ver a antropología, yo creo que nos llegan todos bueno.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este sobre leche materna yo recordé el proyecto de investigación que doña Keylin.

Dra. Claudia Palma Campos: Yo no digo el de leche materna, digo todos, porque ese lo respondimos con Keylin.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Ese es un tema importante porque, en ese curso lo está muy interesado en el tema, yo les dije, no sé si van a ser buenos profesionales, pero por lo menos sí, muy buenos padres y buenas madres. Otro me dijo, no es que vieran que es muy fácil.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ya los veo a la hora de la hora, no es nada fácil. Para mí ese tema es fundamental porque también es anticapitalista, es la única cosa que usted nutre, da vida, bueno, te quita tiempo, pero no está reglado por el mercado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no le quita a uno tiempo, es bueno.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Pues sí, te puedo decir que cuando uno trabaja y tiene que dar de lactancia, y por eso tienes que salirte del trabajo, es un nivel de logística.

Dr. Jorge Sanabria León: Mi secretaria está en esa situación y además vive en Cartago allá arriba.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, creo que hemos recibido hasta la fecha, ¿cuántos ya? sobrepasan casi podemos andar por los 55 y en 3 o 4 años hemos pasado de 2 a 55, entonces podríamos. Yo hace días vengo tocando ese tema aquí, en este consejo asesor porque me preocupa y también nos pone en una disyuntiva, porque, así como pedimos que la facultad se consulte para algunos temas, que la facultad sea tomada en cuenta, que se visibilice, también el extremo es agobiante.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: ¿Puedo decir una cosa? Con respeto, es que yo pienso que es fundamental. Hay cosas que, por ejemplo, yo siento que tenemos claro el criterio, porque sabemos que un criterio por ejemplo sobre minería o petróleo no va a ser el mismo que salga de aquí, que salga de Geología, entonces claramente es importante que haya esa perspectiva. Yo que estaba pensando y lo estaba hablando con el subdirector de políticas, a Sergio, que es el que más me ayuda, que si podíamos hasta establecer equipos en lugar de no sé, es una idea, lo pongo aquí que en lugar de mandarlo el mismo proyecto a todas las escuelas, se armaran unos equipos temáticos, o sea, por ejemplo, yo lo he pensado porque yo trabajo temas de extractivismo, minería, etcétera, etcétera, pero también sé que están en geografía, está Mauricio en otros lados, hay otra gente, entonces digamos yo sé que nos vamos a repetir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vieras que no.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo lo que digo es que a lo mejor podría mostrar, por ejemplo, yo hice algo que me pareció muy útil cuando llegó lo de pueblos afrodescendientes este yo le pedí a María Paula Barrantes, que trabaja el tema pero también a Guillermo, que si bien no es estudiante, o sea, profesor de políticas, ellos trabajan juntos, tienen en la red proyectos de la cartera África juntos, entonces yo dije, bueno, es mejor que ellos respondan juntos que separado y funcionó súper bien.

Entonces no sé si hay temas específicos, por ejemplo, no tiene que ser para todos porque efectivamente no hay equipo era, pero por ejemplo en temas de extractivismo, minería, etcétera, hay gente en socio, hay gente en historia, hay gente que trabajamos, los mismos temas que más o menos nos conocemos, que puede hacer un equipo que responda a esas áreas o en temas agrarios o que tengan que ver con tierra, agricultura, etcétera, hay gente bueno en historia, la gente de quioscos, tenemos verdad como identificar personas que puedan hacer, porque tal vez podría salir ya más sistematizado algo de la facultad cuando tengamos, porque eso es más trabajo, porque a usted le toca agarrar todo lo que manda todo el mundo y articular podría llegar a algo más articulado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ajá, bueno, ante de darle la palabra a don Jorge, yo quisiera, bueno decirles que, por ejemplo, una vez llegó tres proyectos en menos de dos semanas sobre territorios y pueblos indígenas, yo hice convoqué a una comisión que trabaja aquí temas indígenas, lo que pasa es que yo decana no tengo idea, ¿verdad? De qué posibilidades hay de articular, porque, por ejemplo, temas indígenas yo posiblemente no hubiera convocado a comunicación colectiva, sin embargo, hay gente que trabaja en ese tema, ¿verdad?

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: En acción social.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces, ¿qué es lo que me ha pasado? Yo tendría que tener como un listado como áreas y no necesariamente los proyectos, digamos, vienen como temáticamente organizados, porque a veces, yo se lo dije a ustedes aquella vez, cuando llegó uno sobre el alcohol, sobre el uso del alcohol, uno dice, y yo lo leí y yo dije esto no tiene nada que ver con sociales para que nos mandan esto a nosotros hasta que lo leo y en realidad, trataba sobre la privatización de FANAL, verdad, entonces por eso sí, por eso yo lo leo antes para ver más o menos de qué se trata y en privatización, aquí todo mundo podría decir algo.

Dr. Anthony Goebel McDermott: No, no y particularmente son peligrosos, cuando dicen fortalecimiento de, eso casi siempre es debilitamiento.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: O el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Fortalecimiento del ICE, es increíble.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces a mí se me dificulta mucho, sí, por eso es que yo se los mando a ustedes.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo te entiendo, solo que podríamos separar temas muy específicos. Tener identificados ya equipos, que digo yo, que tenemos nombres de colegas de cada uno, en ciertas áreas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, y la otra, es que vos no tenés idea de cuánto te va a llegar, porque si un año llegaron cuatro, al año siguiente llegaron diez, bueno ahora 55, o sea, hace rato que está empezando a pesar esto.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: O temas hídricos, casi todos tenemos o que trabajamos temas de agua.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y la otra es que yo ya no junto en un solo criterio, todo, porque alguna gente me manda las cosas tardías, o sea, nosotros tenemos plazos para responder. Entonces, y yo no siempre tengo la disposición de tiempo de sentarme a ver si lo que dijo equis persona coincide. Además de que tuve algunas quejas de que se invisibiliza la persona experta que fue, que emitió criterio, entonces yo ahora lo que hago es que tomo los criterios y así como me los envían, los juntamos y lo más que hago es como un resumen diciendo está decanatura, porque eso sí, también lo piden explícitamente, si estamos de acuerdo con la recomendación positiva o negativa o lo que sea. Esto yo lo hago a partir de la lectura que he tenido.

Este tema lo he hablé con don Germán Vidaurre, en su momento, luego lo hablé con doña Carmela Velázquez en su momento, lo he hablado con Jaime, don Jaime Caravaca, lo hemos hablado en el Consejo de Decanos porque, así como ciencias sociales también están agobiados,

porque le llegan estos y muchísimos otros más, entonces ha sido tema de conversación en decanos. Don Jorge adelante.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo lo que quería decir es que cuando llega una solicitud de esas, yo siento una enorme responsabilidad porque el Consejo Universitario lo está pidiendo porque lo está pidiendo la Asamblea y eso es eventualmente para que se convierta en ley o en decreto y que va a impactar toda la sociedad, entonces yo siento una enorme responsabilidad y a veces, primera instancia uno dice, bueno recursos hídricos o minería y uno dice, bueno, en psicología que podemos decir entonces, debería contestarle a la decana, nosotros no tenemos aspectos aquí, pero si uno se pone a hilar fino, recursos hídricos y minería significa trabajadores, significa familia, significa comunidades, significa formas de trabajo, entonces como que uno dice, bueno, sí debería de a la gente que está en laborales o la gente que trabaja con comunitaria, etcétera, pedirle alguna opinión. Y entonces he hecho un mayor esfuerzo y mis colegas, creo que en la mayoría de los casos han hecho el esfuerzo también de dar una respuesta a los proyectos que me han consultado.

Lo que sí quisiera decir es lo que me han preguntado a menudo esas personas que han sacado el tiempo para hacer el proyecto y hacer su opinión. ¿Qué impacto ha tenido eso? Es decir, el Consejo Universitario al menos lo acogió y dijo la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales, es lo suficientemente sustantiva para enviarlo a la Asamblea y si así fue en la Asamblea, eso ¿dónde fue a parar? Porque si no, estamos haciendo trabajo estéril, porque yo no sé qué responderle, yo la menor idea, porque nunca viene nada de vuelta.

Entonces yo no sé si es posible o si sería más bien agravar esto que usted dice del trabajo extra en las labores, pero sí de la gente que trabaja en diferentes campos saca y con su *expertise* opina, pero ni el Consejo, ni de la Asamblea, uno nunca sabe si eso, por lo menos fue leído y tomado en cuenta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, si ustedes reciben la Gaceta Universitaria y revisan, ahí dentro de algunos de los puntos está la revisión de cada uno de los proyectos de ley que revisa el Consejo Universitario y viene un resumen de lo que dijo cada unidad académica, pero además de eso, porque esa pregunta también la hice yo, porque si no, simple y sencillamente, aunque la constitución política nos da esa responsabilidad, ¿Que qué sentido tiene esto?

Ellos agarran todos los criterios, los dictámenes de la Universidad de Costa Rica y los remiten a la Asamblea Legislativa, pero entonces yo no satisfecha con esa respuesta, de ahí es que hemos puesto en el sitio web ordenado por año, los criterios que hemos emitido todos así, todo lo que hemos enviado, literal, está ahí. Bueno, entonces hemos ido en ese sentido y bueno, aquí tengo que agradecer al equipo que tiene este decanato, porque bueno, eso forma parte también del sitio web.

Quiero decirles también que, además, hemos agregado a los suscriptores de los boletines que ya casi tenemos 15.000. Por eso ustedes a veces como anuncios, de hecho, hace 15 días todavía puse "Sabías que el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales ha recibido más de 50 criterios consúltelos en círculos en y ahí viene el correo y también sé que la facultad es un referente en la Asamblea legislativa. Esto lo he hablado también con nuestra persona enlace con la Asamblea Legislativa.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿Quién es?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Erika Henchoz

Dra. Isabel Avendaño Flores: Verdad este de parte de la universidad.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, como un todo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, pero para que ella sepa, digamos, ¿Cuáles son los criterios que se han emitido desde la facultad? Casi siempre están muy actualizados, en este momento, no, porque Kattia está incapacitado por enfermedad, pero vamos muy, muy, o sea, de hecho, la tenemos ya en copia en cuando se envía la respuesta al Consejo Universitario, ya Kattia está en copia para que ella de una vez lo suba al sitio web y también, cuando yo respondo al Consejo Universitario, le hago la aclaración a la persona directora de que ese dictamen está en el sitio web y hemos estado haciendo agradecimientos a cada una de las personas que emiten y ahí también se dice. Entonces hemos hecho un esfuerzo.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que no sabe uno es al final que pasó, pero usted diría que sí. Su evaluación global es que sí tiene algún impacto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Tanto es así que, por ejemplo, hubo una solicitud sobre grupos tribales que después se devolvió, o sea, se suponía que la Asamblea Legislativa lo había corregido y lo volvió a pasar, como texto sustitutivo. Entonces lo volvieron a enviar para que lo revisáramos y emitiéramos sobre esta nueva versión. Así ha pasado con varios. Entonces A veces sin, digamos, me parece que sí funciona ahora si adelante.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No sé cuántos y cuántas de ustedes han recibido directamente consultas de la Asamblea Legislativa. Yo constantemente recibo, las propuestas más poco serias que se les pueda ocurrir. Quieren convertir absolutamente todo ahora en símbolo patrio y quieren declarar a cualquier persona ahora también en benemérito de la patria. Ahorita declaran benemérito de la patria al yigüirro, porque están haciendo una combinación terrible. Lo que yo he hecho es también llamar la atención, a mí me da mucha insatisfacción ver, es hasta la burla de las personas, digo, me llega una solicitud de declarar a la tía Flori, con todo el respeto qué hizo la señora, me parece más bien exponerla, ¿no? Y lo digo de veras, con todo el respeto del caso, la de Recreo Grande.

Y eso es igual, es decir, yo sí le llamé la atención de que creo que es un irrespeto a la memoria de la persona, porque evidentemente no es benemérita de la patria, pero tampoco es exponerla para que uno de un criterio negativo, entonces lo que opto yo es decir que no tenemos conocimiento de eso.

Pero de veras resumo esos dos casos y otra cosa termino, siempre viene una leyenda al final que me molesta verdaderamente porque es la advertencia, que si no contesta en un plazo perentorio tomarán las acciones legales y entonces, es muy desagradable porque viene la amenaza y entonces siempre respondo de esos casos algo y digo que no tenemos criterio académico al respecto.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Es que no hay criterio académico este sentido, pero hay que hacerlo. Pero vamos a otra cosa que a nosotros nos está pasando y no es que nos pidan criterios, que nos convocan a la asamblea legislativa, y entonces nos convocan a criterio de tema sumamente delicados, como fue el caso del referéndum y temas electorales, entonces ha sido como si yo llamo a Isabel inmediatamente en ese momento, porque diay la entidad me convoca

directamente a mí, ¿verdad? Y entonces yo le escribí porque también es como, no pasa por el Consejo Universitario, no pasa por ningún lado, yo no voy a llegar a hablar a nombre de la Universidad, es muy delicado. Entonces, si lo que yo hago es copiar siempre como recomendación de Isabel, copiarla a ella y copiar al director del Consejo Universitario, sí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ahora, cuando hay solicitudes de información que el dictamen puede venir como en forma de solicitud directa, ahí hay que responder.

Dr. Jorge Sanabria León: Convocan a docentes directamente.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Sí, bueno, a mí me piden personas generalmente me dicen que alguien del tema.

Dr. Jorge Sanabria León: A mí me han llegado docentes a decirme, mira me están convocando.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ah, bueno, sí, y uno está obligado a ir.

Se da una conversación simultánea informal fuera del uso de la palabra, imposible de transcribir.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Si no vienen con la fuerza pública, entonces está obligado a ir. El ejercicio que tuvimos para el referendo, pues creo que fue muy útil porque nos permitió estar, o sea reflexionar y poner todo el conjunto, los conocimientos y nunca ir solos, ¿verdad?

Hemos estado yendo, tratando de ir como equipos de investigación o equipos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí por eso yo también les he pedido en otras ocasiones que cuando emitan criterios, nos los envíen para también ponerlos en el sitio de la página. Adelante don Javier.

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno, es que hay algunas participaciones que dan la impresión de que, equivocadas, o seguramente lo estoy entendiendo mal, de que como que no nos gusta esto, verdad. Sin embargo, por mucho tiempo, yo recuerdo hace años que esto no pasaba. Nos quejábamos de que el Estado no tomara en cuenta la universidad para tomar decisiones o diseñar políticas, estrategias o acciones.

En la línea de Jorge, a mí me parece fundamental que consulten a la universidad, que nos llamen a la Asamblea, que nos pidan opinión, criterio, etcétera a nosotros. Creo que las leyes van a ser mejores si nosotros, estamos ahí que, si no estamos verdad, entonces sí creería en que necesitamos decir, que se organicen mejor con la Asamblea Legislativa para que este proceso sea más eficiente y menos todo eso que hemos dicho.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Ese fue el origen de la consulta inicial que dio origen, valga la redundancia, a esta discusión.

Dr. Javier Tapia Balladares: Exacto, ¿verdad? Porque creo que es muy importante, es decir, ojalá que no sea una queja nuestra, porque antes nos hemos quejado de que no nos dan pelota, ahora nos vamos a quejar porque nos dan pelota, no, porque nos dan demasiada pelota y es muy probable que para quien lo recibe en la Asamblea Legislativa, que va a recibir de la UCR una cosa así, de la Universidad Nacional, una cosa así del tecnológico, una cosa así, de la sociedad civil una cosa así, es un berenjenal para el asesor del diputado, para los técnicos o sea,

el trabajo duro lo tienen esa gente porque tiene que gestionar de todas las universidades de un montón de especialistas y a mí me parece maravilloso que la Universidad puede articularse con el legislador para crear algo mejor, que no sea un ocurrenciente.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo he visto criterios nuestros presentes en las acciones de inconstitucionalidad, argumentos que verdad, porque eso va en el expediente que va para la sala constitucional, van también esos criterios, entonces no es cualquier cosa, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno yo quiero decirles que esto que lleguen criterios a la facultad fue una solicitud que hice yo al Consejo Universitario, que porque también hay una cosa que es importante, es que vamos a ver, el decanato, ha estado invisibilizado. Aquí ustedes hacen actividades, ponen los loguitos de la universidad y ponen el loguito de sus unidades académicas, el decanato, está ausente.

Dr. Javier Tapia Balladares: Todos los decanatos están invisibilizados, es un problema de la universidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, está bien, yo he hecho un esfuerzo en los últimos años para que se incorpore el logo de la Facultad. No es que yo me esté arrogando la actividad, ni la organización, ni nada, entonces ¿qué me ha parecido interesante? Bueno, la facultad se visibiliza, por los criterios también. Es muy bonito ver un criterio o un dictamen que diga facultad, pero ahí están las autorías, ahí están las personas especialistas y vamos como bloque, ese ha sido mi criterio, entonces le facilitamos el trabajo al Consejo Universitario, le facilitamos el trabajo también a la Asamblea Legislativa, porque ya tiene en un solo, cómo se llama eso, yo le digo mamotreto.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Legajo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces un poco esta ha sido, pues, un poco la preocupación y eso, también, digamos, nos ha motivado a tener el sitio web de la facultad bien bonito, no sé si ustedes lo han visto, me encanta.

La Contraloría Universitaria nos alagó en el sentido que ahí se tienen normas, ahí viene todo, bueno, vean ustedes que con la aprobación de esta ley sobre acceso a la información de todo lo que debe tener la universidad ya nosotros estamos ahí, adelantados en alguna de las cositas, porque hemos hecho un esfuerzo facultad.

Dr. Jorge Sanabria León: Pero eso que acaba de decir Tania me parece muy importante porque yo no lo tenía claro, cuando me han preguntado mis colegas, de que incluso los recursos de amparo han utilizado la argumentación nuestra y eso me parece, nos citen o no el documento original está ahí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El tema de la Biblia, ese ahí venía en un paréntesis, el criterio.

Dr. Jorge Sanabria León: Y eso es muy importante porque lo que decía Javier de que, por supuesto una ley de la República va a ser una mejor ley con el aporte de la facultad y posiblemente de otras facultades también, lo que pasa es que no siempre uno logra ver la transición entre la consulta y la formulación de la ley, pero bueno, yo quisiera, pero ya que la evaluación suya global y tu criterio es que, si ha habido un impacto, pues eso, eso uno se lo puede devolver a sus colegas, ¿no?

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: El asunto es organizarnos mejor para ser más efectivos, o sea, yo pienso que el rol de la escuela de Ciencias Políticas al menos en ese sentido es ese, o sea, estamos muy claros y uno de los objetivos actuales es estar más presentes, se más comunicados, estar más presentes dando criterio técnico verdad y político, entonces, en ese sentido estamos alineados, lo vamos a hacer.

Lo que yo pienso es que hay que mejorar, ver cómo nos organizamos de alguna forma para acompañarnos mejor en este proceso, ser más efectivos y más eficientes, porque mientras Isabel espera lleguen todos, ya se pasó el plazo, entonces tal vez si tuviéramos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Los plazos, son muy cortos, ¿verdad? Y eso que nosotros los enviamos, casi que conforme vienen llegando. A mí como de decana, se me dificulta, porque ha habido semanas donde hay tres criterios, reorganizar comisiones, poner, articular horarios de profesores es sumamente difícil y yo quería primero ver cuál es el comportamiento, es decir, si todo el mundo coincide, si yo tengo que unos dicen que sí, que el proyecto es muy bueno y otros dicen que no, es decir, yo quería primero tener una fase de ver cuál es la tendencia y en términos muy generales, como más del 90% la gente coincide, muy pocas veces la gente dice recomendando y otros dicen que no recomendando.

Se da una conversación simultánea informal fuera del uso de la palabra, imposible de transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero tener 5, 6 y 7 criterios que yo, la verdad, que al principio estaba un poquito bien asustada, bueno no asustada porque esto no asusta, pero sí como que quería primero ir viendo cuál es el comportamiento, cuál es la tendencia, antes de tomar, digamos decisiones y lo de tener, porque alguien un día de esos me lo propuso, de tener un grupo de gente con especializaciones, es pedirles a ustedes más trabajo.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Pienso que no, yo pienso que sería mejor, o sea, para mí es todo un lío porque yo cada vez que recibo eso, tengo que tratar de decir quién era que trabajaba esto, investigar, meterme en la página del currículo, buscar los artículos, ¿quién fue el último que salió?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, sí, imagínate para vos, ahora para mí.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Por eso, por eso la idea es que su trabajo sea más fácil y expedito y el de nosotros también.

Es decir, qué sé yo, hacer una sesión, no sé hacer un formulario, algo así de gente de nuestras escuelas que trabajan en tales temas, nada más aportarlos y yo lo metería en temas ambientales, género, porque son los que vienen, yo lo divido así, tierra, agricultura, estado, naturaleza, ambiente, salud y educación, pueblos indígenas o cultura, temas culturales, pueblos indígenas, derechos humanos y estoy segura que por lo menos hay una o dos personas en cada escuela que tienen en esos grupos y entonces este oficio me dirigís a mí, hacer que se yo convocarlos y decirles ustedes son el Grupo de Derechos Humanos de la facultad, ustedes son el grupo de pueblos indígenas de la facultad y ustedes tienen responsabilidad también de responder estos criterios y yo sé que yo estoy en dos, o sea ya me puse, explico, yo sé que es verdad, no me estoy quitando.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo estoy de acuerdo con Tania, pero que no se entienda que únicamente y no lo has presentado así, que únicamente esas personas, no que por lo menos tengamos ese referente inmediato.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Que se esté actualizando, digamos un colega termina una tesis sobre tal tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Anthony, Javier y Claudia que hace rato pidieron la mano.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Quería secundar o iba a mencionar este que a veces bueno, primero que todo, me parece, es sumamente importante estas consultas, porque como ya lo dijeron ahora, nosotros siempre estábamos quejándonos de no incidir, o sea y bueno no necesariamente el criterio nuestro va a ser el predominante en un proyecto de ley, pero de repente, es más tal vez se apruebe lo contrario a lo que nosotros recomendamos, pero aun así por lo menos se incluye algo de lo que nosotros, así siendo muy pesimista si se incluye algo de lo que nosotros incorporamos, pues, de repente la ley no va a ser tan nefasta, ¿verdad? En un criterio tan complicado como el que estamos, como podría serlo sin nuestro criterio, que introduce aspectos sociales, humanos, etcétera.

A veces pensamos que la incidencia solamente es si se aprueba tal o como lo creamos o tal como no, no es mucho más allá y yo estoy de acuerdo con lo planteado, lo que pasa es que el asunto del del agobio es porque estamos súper recargados de trabajo, eso está muy claro, ¿verdad? Pero yo creo que digamos, tal vez, la idea de Tania es muy acertada en el tanto, digamos, hay como una especie de instancia colaborativa donde no tengo que yo emitir todo el criterio, sino tal vez aquí van unos insumos míos y eso se comparte con otros insumos de otros colegas y al final se construyó un documento.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Y se construye la interdisciplinariedad que eso es lo más rico y lo damos como facultad, no como escuela tal o como escuela tal.

Dr. Javier Tapia Balladares: Me parece que eso fortalece la relación de la universidad con la Asamblea Legislativa y eso es muy importante, por ejemplo, a la hora de negociar el FEES, por ejemplo, o a la hora de que el legislador quiera apoyar a las universidades. En segundo lugar, quería mencionar que hace un tiempo la Comisión de nombramientos de la Asamblea Legislativa le solicitó al Instituto y a la Escuela de Ciencias Políticas, un trabajo que hicimos. Estuvo Fernando Zeledón y Lilliana Montero, yo estuve presente en la comisión de nombramientos, sobre todo para la designación de altos cargos y se elaboró criterios e instrumentos de evaluación que es estaban destinados a que se utilizaran para la selección, por ejemplo, de Contralor General de la República.

Defensoría de los habitantes, etcétera. Creo que hemos hecho cosas importantes y finalmente, bueno, en realidad estoy hablando para apoyar lo que he dicho Tania. Creo que la sectorización, probablemente siguiendo los objetivos del desarrollo, ubicando, pues los grandes problemas, que Tania ya mencionó educación, salud, ambiente, es una manera de organizarnos de forma interdisciplinaria y responder de forma interdisciplinaria. La escuela y el instituto a instancias de los mismos investigadores, por ejemplo, con leyes sobre sobre envejecimiento hemos emitido un solo criterio, creo que te ha llegado un solo criterio, ¿verdad?, de parte de ambas instancias, porque el especialista o la especialista que lo hace está en los dos lados, entonces, para qué mandar dos cosas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero me parece muy bien, ¿verdad? cuando lo hacen así, e incluso, por ejemplo, en sociología con el instituto de Investigaciones Sociales. Eso es tarea de ustedes, porque ustedes son los que tendrían que sentarse a ver las especialidades que tienen las personas que están a sus cargos y que yo desde aquí no podría.

Dr. Jorge Sanabria León: Si, pero los temas.

Dra. Claudia Palma Campos: Lo que está proponiendo Tania es hacer un grupo, entonces de las personas que tenemos a cargo, que además eso no tenemos que hacerlo, lo podemos hacer aquí en consejo, qué sé yo, de cada una de las escuelas e institutos, se dice fulanito de tal, tal tema, para ese tema, perencejo y así entre todos, se tiene una lista y que la decanatura le mande, o sea, nosotros les avisamos además, a estas personas usted va a ser parte de no sé qué, cuando se consulte sobre temas X, y que la decanatura le mande la consulta a ese grupo con copia la dirección para estar enterados y que cuando respondan, respondan con copia a la dirección y que y se integre ya.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo lo veo como un gran potencial, si yo veo mucho potencial, porque además implica que la gente que trabaja temas muy similares se conozca y de ahí pueda salir otras cosas, puede salir hasta proyectos de investigación, pueden salir.

Dra. Claudia Palma Campos: Y no estar como mandándole a las escuelas para que lo bajen.

Yo creo que va a ser más fácil tener concentrada la información, o sea, que el decanato sepa que este es el Grupo de tal. ¿Por qué? Porque ya identificamos desde acá, que en psicología es este.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y, sobre todo, no quisiera tener reclamos de usted mandó y entonces yo no, es porque eso también aquí se reciben reclamos.

Dra. Claudia Palma Campos: Isabel, pero perdón estaba hablando, no, pero no entiendo, pero, además, ¿por qué te molestas? Lo que estamos diciendo es que es más fácil que desde el decanato se le mande a un grupo, con copia a la dirección porque ya aquí sabemos que esas personas de cada una de las escuelas o las instancias trabajan esas temáticas y eso es lo que se está proponiendo para que no se mande, se le mandan a Claudio cinco y él tiene que estar buscando, en cambio eso mismo se le manda Tania, entonces es más fácil que ya sabemos que en políticas trabaja fulanito, que en antropología no hay en ese tema, pues no hay, entonces no llega a Antropología, o sea, es como que así yo creo que tal vez es más sencillo. En Antropología trabajan dos, pero no sé si en psicología, ejemplo en tal vez en historia, no hay gente, entonces para qué le va a llegar a historia.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Exacto.

Dra. Claudia Palma Campos: Es como facilitarlo.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Es que permite, el diálogo entre disciplinas permite hacer algo más sólido, permite reducir los esfuerzos y permite mandar un solo coso.

Dra. Claudia Palma Campos: Exacto.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una moción de orden, porque no circulamos una lista de temas (no se entiende esta parte de la intervención de don Claudio porque otra dos personas

participan al mismo tiempo), *-continua-*, perdón y de nuevo no significa que nos vamos a desatender, igual enviamos las consultas a todas las personas para que no se sientan discriminadas, de la unidad académica, los proyectos, igualmente, se envían y los circulamos y damos fecha, pero circulemos primero esos posibles temas y cuando estemos de acuerdo.

Dra. Claudia Palma Campos: Metemos a la gente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo que creería que habría que hacer, es como una revisadita en los proyectos y ver si esos proyectos se pueden clasificar, porque tengo la impresión de que no necesariamente uno podría clasificarlos, por ejemplo, en temas ambientales. Cuando ha llegado aquí algo en temas ambientales, yo no le mando psicología por decir algo, entonces, imagínese.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Por eso, por eso también es mejor hacerlo en grupos.

Dra. Claudia Palma Campos: Pero que es lo que ves dificultad en los grupos, si es exactamente lo que estamos haciendo Isabel. Vos nos lo mandas a nosotros, vos recibís cinco criterios que implican criterios de cinco personas que pueden formar parte de un grupo y que al final da un solo criterio, a pesar de las diferencias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo que pasa es que Claudia ahí, y te digo porque ya eso lo hemos hecho y yo ya tengo una experiencia que implica que esos grupitos, qué vos haces, tendrías que tener una persona coordinadora para que agarre los criterios y los haga uno solo y la gente aquí está ocupada porque así se lo dicen a uno.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Hay una cosa que se llama Drive, nos metemos, los redactamos, los releemos y los mandamos.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno yo tengo que retirarme me comunican como organizan lo de las cosas. Nosotros por lo menos desde la escuela, los que podemos contestar los vamos a contestar, hay cosas que yo ya ni le paso a la gente porque o sea ahora a final de semestre los criterios que vayan a llegar, si son cosas que uno dice, bueno esto ay, no, mira ayúdanos, estupendo, pero hay gente que va a decir, Claudia ya, o sea, hay gente que me dice, no me mandes nada más, aunque sea de mi tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces imagínate lo que significa para mí decana estarle mandando, y además de ese grupo, asignar o identificar una persona coordinadora que junte todos y haga uno solo. Es que vamos a ver, aquí hay criterios de cuatro páginas, pero hay criterios de 25.

Dra. Claudia Palma Campos: Eso me parece excesivo, como digo que es bastante.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y sí, bueno, pero yo, por ejemplo, cuando a mí me llegan criterios de 10 páginas, un día su recibimos uno donde hay un análisis artículo por artículo y recomendaciones, o sea, a mí eso me parece riquísimo y era no sé, era como 16 páginas de criterio.

Entonces, digamos yo, no me siento sinceramente con la autoridad de enviarle a sus docentes o a sus investigadores, en el caso de los institutos, solicitudes porque además después, porque ya he recibido aquí, digamos reclamamos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Porque al integrar esos grupos no le consultamos a la persona y tomando en cuenta la gente que tenga tiempo completo y también dedicación exclusiva porque también tenemos, hay gente que está muy ocupada siempre a pesar de estas cosas, no es lo mismo una persona contratada por horas que alguien que tenga dedicación exclusiva y tiempo completo, pero el también yo estoy tan ocupado y sí, pero diay.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Todos estamos, pero lo que dijo Javier, o sea, nos toca.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, OK, bueno, me encanta.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Sería lo mismo, se envía siempre a las direcciones y la dirección lo que hace es reenviar a los grupos, no es así.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, yo estoy entendiendo como qué vamos a organizar temáticamente grupos de profesores y que el decanato les envíe a esos profesores con el mandato de la decanatura.

Dr. Javier Tapia Balladares: Isa, pero es el sueño interdisciplinario casi realizado, o sea es una gran cosa.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo no sé, yo lo veo como algo bueno, podría verse como una oportunidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos a ver, un paso a la vez, por favor, nada más se los pido, un paso a la vez, primero que la gente interiorice que están llegando criterios y que eso es importante, después cambiamos el marco metodológico, es decir, hacemos estos grupos temáticos, pero por lo pronto, o sea, digamos yo sinceramente ahorita, porque es que uno hace un montón de cosas más, pero sabes qué es diferente y saben que yo se lo envíe la gente de manera general a que le llegue a una persona que ya sabe que está como especialista, y disculpen que use el término, que se vende o está posesionado, me gusta más que está posesionado, una vez que la persona ya sabe que es especialista en eso y que tiene esa posesión o posicionamiento.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Eso también depende, por ejemplo, yo en la escuela busco una persona especialista, no lo mando en general, entonces también, eso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que yo estoy diciendo las dos cosas, porque cualquier persona le podría decir a usted, ¿porque no me tomo en cuenta?

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Bueno, también tendría los argumentos, o sea, la Escuela de Trabajo Social han respondido, yo creo que la mayoría, ha dado respuesta a la mayoría, pero eso ha sido un esfuerzo importante de cada vez llamar a la persona, a negociar con la persona deseada y también de ir rotando las personas, un ejercicio de ir rotando a las personas, ¿por qué?

Porque cuando yo digo no, yo no estoy diciendo que esto no sea importante y no me estoy quejando, de hecho, no me estoy quejando, creo que se refleja en la producción de los criterios, que se han enviados de la escuela, pero eso no quiere decir que eso no sea un agobio para una gestionar ¿por qué?, porque la gente que dice no puedo, estoy con esto, estoy con el otro, estoy aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: O no siempre contestan a tiempo y están los plazos.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Ahora yo la idea de la comisión la veo muy buena y que sea un equipo interdisciplinario, maravilloso, pero lo que a mí me preocupa es: ese equipo puede ser muy funcional, depende la cantidad de criterios que llegue. Si llegan 55 al año, ese equipo va a estar agotado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero es que no todo el equipo porque se van viendo.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Si ponemos una gran mayoría llegan sobre temas de género, llegan sobre temas de ambiente.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Podría haber temas, y subtemas también.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Por eso digo, o sea, esa es una excelente estrategia que creo que tal vez la podríamos hacer como un plan piloto, porque depende, si llegan muchos criterios yo le veo que ese equipo va a decir, no damos abasto.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Pero ese que no es un equipo, son muchos equipos, es eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Posibilidades.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Isabel debería tener también ver cómo va rotando las personas de ese equipo, que estén organizados por los temas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, a mí me preocupa, a mí, sinceramente me preocupa porque este solo el hecho de tener un solo documento ya ahí hay trabajo. Vean, aquí vienen documentos con errores ortográficos, yo me leo los documentos, ¿Por qué? Porque me parece vergonzoso enviar a la Asamblea Legislativa documentos con errores ortográficos. Eso requiere también de mi tiempo. En un día hemos enviado tres o cuatro criterios. Yo, digamos, organizar un grupo para hacer un solo criterio siento que estaría recargándole el trabajo a alguna persona y esa parte no me gustaría.

Dr. Jorge Sanabria León: Ya no serías vos desde el decanato, serían personas expertas y no tiene que ser solo un criterio, puede haber un criterio de mayoría y uno de minorías.

Se da una conversación simultánea informal fuera del uso de la palabra, imposible de transcribir.

Dr. Jorge Sanabria León: Si el mismo Grupo lo consolida, ya no necesita hacerlo vos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, hagamos un trato, estamos en noviembre, no sé qué día seis o algo así, déjeme terminar como estamos este año y para el próximo nos reorganizamos.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Y nos inventamos algo, podemos intentar como dijeron ensayo y error, si no funcionó.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Se puede ir afinando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Me parece que puede ser por la producción que tengan los diputados y diputadas, porque ha habido años que la producción no es tan, no sé cómo, cuál es

la palabra, el adjetivo que se acompaña de producción veamos tan altamente productivos. Por ejemplo, en pandemia no hubo tanta producción.

Dr. Javier Tapia Balladares: Organizar grupos de ese tipo, equipos de este tipo va a tener consecuencias académicas sustantivas, independientemente de que haya que dar criterios a la Asamblea, tiene consecuencias académicas sustantivas, súper importantes.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estoy de acuerdo con ustedes, vean les digo, yo armé ese grupito que tenía que ver con temas indígenas, o sea, yo llamé, ¿quién tenés vos, quién tenés, quién tenés?

Y armamos, convocamos y realmente fue muy rico esos criterios.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ahora se está armando algo sobre agua, me llegó un cuestionario por Adolfo Quesada con el logo de la facultad, con toda la gente que trabaja agua y yo dije, por fin, excelente idea.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, no.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: No que desilusión, no, no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos a ver, hemos pasado de un decanato que digamos que desarrollaba actividades muy administrativas, a un decanato, que cada vez más trata de ser académico, vamos creciendo juntos y juntas, eso es lo que se ha tratado.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Pero qué objetivo tiene hacer eso entonces.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Qué objetivo tiene hacer qué?

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Esto, no digo, pregunto este grupo de agua, por ejemplo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No tengo idea, no fui yo.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ahí dice facultad, bueno, está bien, OK.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A mí no me gustaría que dejáramos el asunto inicial a discusión a futuro, yo me comprometo una tarde de diciembre, que doña Anabelle, este más desocupada, ver el listado junto con ella e ir viendo cuáles serían los temas.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo los había apuntado.

Dr. Jorge Sanabria León: Hacer las categorías.

Dr. Javier Tapia Balladares: El desarrollo sostenible es una super ayuda, o sea, los grandes problemas.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo para ayudar agarré la lista de todos los profes y armé una lista de todos los grandes temas y fui ubicándolos, por eso está muy diverso, porque entonces yo digo en temas de cuidado, por ejemplo, está Juliana. Alexander Chaverri, que acaba de ganar un premio, por cierto, está este, este y este, está Rolando, no sé qué, entonces yo les turno, ¿verdad? Yo lo tengo más o menos, si ustedes quieren, yo se los puedo mandar, los nombres que nosotros contamos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Más bien rotemos esa lista de temas, no de personas para ir valorando.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Ahora son los que me llegan a mí, no sé qué le llega a usted.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ahora me parece interesante, se confrontan los objetivos de Desarrollo sostenible, ¿por qué?, porque es empatar lo que aquí se hace con la agenda 2030 y nosotros también tenemos que hacer rendición de cuentas de cuánto vamos a empatando con y dando atención a la agenda 2030.

Dr. Javier Tapia Balladares: Es ganar, ganar.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si, sí, yo sé, lo que pasa es que en este momento estás rebasada con tanto trabajo.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Yo con Claudio me siento y hago los temas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias y terminamos la sesión al ser las 11:20 de la mañana.

Se levanta la sesión a las once horas con veinte minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales